



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 17 / 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en la última visita del señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Martín Llaryora, a nuestra localidad el viernes 13 de febrero del corriente año, el mismo anunció una entrega de subsidios a las instituciones de nuestra localidad por un monto de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) para cada una de las mismas. -

Los mismos son depositados por el gobierno provincial en la cuenta oficial de la Municipalidad para que esta abone la totalidad a los beneficiarios. -

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA

DECRETA:

ART. 1°. -_DISPONESE abonar desde la cuenta oficial de la municipalidad los subsidios anunciados por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Martín Llaryora en su última visita a la localidad a las siguientes instituciones que se detallan a continuación:

ESCUELA GENERAL SAN MARTIN
ESCUELA RURAL CEFERINO NAMUNCURA
ESCUELA RURAL ISLAS MALVINAS
ESCUELA RURAL ALFONCINA STORNI
JARDIN DE INFANTES ROSARIO VERA PEÑALOZA
CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
IGLESIA EVANGELICA TIEMPO DE SIEGAS
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA ITALIANA
CIRCULO RECREATIVO Y DEPORTIVO ITALIANENSE
CLUB JUVENIL MARIANO MORENO

ART. 2°. - COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL R.M. Y ARCHIVESE. -

COLONIA ITALIANA, 19 de marzo de 2026.-

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL